



FALCÓN

PERIÓDICO GREMIAL Y JURIDICO CLADEF



PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL
Director: **Lcda. Julia Gutiérrez**, Asesor Gerencial: **Lcda. María G. Davalillo**, Deposito Legal No. **FA2019000002**, RIF: **J-301287576**

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66
Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com. IVSS F28206436, MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, Miércoles 01 de Noviembre del año 2023 Edición 721 Año 5

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS:

“LICENCIADOS EN ADMINISTRACION COMERCIAL”, “LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS”, “ADMINISTRADOR CONTADOR”, “LICENCIADOS EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS”, “LICENCIADOS EN CIENCIAS GERENCIALES” Y LOS DEMAS TITULOS QUE EN LA MENCION DE ADMINISTRACION Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAIS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACION Y CONTADURIA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION.

DEPOSITO EN LA CUENTA

BNC: 0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 EMAIL: COLEGIOADMONFALCON@GMAIL.COM WSAP: 0424-6014066

FAVOR ENVIAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACION DEL TITULO

3 FOTO TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRON C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCION

¡Inscríbete en nuestro Colegio!

Conoce todos los beneficios de formar parte de la comunidad CLADEF.

Inscríbete en CLADEF

El día 25 de Febrero 2023, fue nombrada la Junta Directiva del Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón por reestructuración de Junta y cargos vacantes quedando integrada por:

Lcda. María Gabriela Davalillo- Presidenta

Lcda. Julia Gutiérrez - Vice presidenta

Lcda. Livia Santos - Secretaria General

Lcda. Aidé García - Secretaria de Estudios e Investigación

Lcda. Claret Jiménez- Secretaria Finanzas

Lcda. Maribel Lugo - Tribunal Disciplinario

Lcdo. Alberto López - Fiscalía

PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01/0424 6014066 Coro Lcda. Audrey Hernández, Teléfono 04246234027, Para ver su publicación ingresa a la Página Web: <http://cladefalcon.com.ve>.
Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com.

Gobierno Bolivariano de Venezuela
Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela

SAREN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
213° y 164°

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRADORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 98 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Número: 13 correspondiente al año 2023, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-20417

ESTE FOLIO PERTENECE A:
SANTORINI SHIPS SOLUTIONS, C.A
Número de expediente: 343-20417

Abog. GABRIELA A. LOPEZ O.
INPREABOGADO: 104.279
C.I. V-15.016.718
COLEGIO N° 4.271

CIUDADANA
REGISTRADORA MERCANTIL SEGUNDA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN CON SEDE EN LA CIUDAD DE PUNTO FIJO SU DESPACHO.

Yo, GABRIELA A. LÓPEZ O., venezolana, mayor edad, titular de la cédula de identidad número: V- 15.016.718, de este domicilio, debidamente autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Mercantil "SANTORINI SHIPS SOLUTIONS, C.A", debidamente inscrita bajo el N° 37, tomo 8- A, por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, en fecha 03 de julio de 2020, con el Número de expediente: 343- 20417, y con Número de Identificación Fiscal (RIF) J- 500329490, con el debido respeto y acatamiento ocurro a los fines de exponer: Se le Participa a Usted, que en fecha 19 de Octubre de 2023, se celebró en la sede social de la empresa, una Asamblea Extraordinaria de Socios con el fin de tratar como único punto: **AMPLIACION DE OBJETO Y MODIFICACION DE LA CLAUSULA SEGUNDA** de los Estatutos Sociales, y su transcripción íntegra.

Solicito se sirva ordenar me sean expedidas dos (02) copias certificadas de la presente acta. En la ciudad de Punto Fijo, municipio Carirubana del Estado Falcón, a la fecha de su presentación.

[Firma]

Gobierno Bolivariano de Venezuela
Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela

SAREN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
213° y 164°

Lunes 23 de Octubre de 2023

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) GABRIELA LOPEZ IPSA N.: 104279, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 13, TOMO 98 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 11481.66 Según Planilla RM No. 34300144372. La identificación se efectuó así: Gabriela Alessandra Lopez Orellana C.I. V-15016718

Abogado Revisor: VICTOR JULIO ZAVALA GARCIA

[Firma]
REGISTRADORA
FDO. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
SANTORINI SHIPS SOLUTIONS, C.A
Número de expediente: 343-20417
MOD

Abog. GABRIELA A. LOPEZ O.
INPREABOGADO: 104.279
C.I. V-15.016.718
COLEGIO N° 4.271

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "SANTORINI SHIPS SOLUTIONS, C.A"

En el día de hoy, diecinueve (19) de Octubre de dos mil veintitrés (2023), siendo las tres (3:00 p.m) post meridiem, día y hora fijado para que tenga lugar esta Asamblea Extraordinaria de la Empresa SANTORINI SHIPS SOLUTIONS, C.A", debidamente inscrita bajo el N° 37, tomo 8- A, por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, en fecha 03 de julio de 2020, con el Número de expediente: 343- 20417, y con Número de Identificación Fiscal (RIF) J- 500329490, con la asistencia de sus socios: REINALDO JOSE LUGO SALAZAR, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad N° V-19.484.711, actuando en su carácter de Presidente, y propietario de trescientas treinta y tres (333) acciones; LUIS FRANCISCO RANGEL LOPEZ, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad N° V- 20.796.631, actuando en su carácter de Vice- Presidente, y propietario trescientas treinta y tres (333) acciones; y el ciudadano OSWALDO ANTONIO AREVALO LEIDENZ, venezolano, casado, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V- 16.196.357, propietario de trescientas treinta y cuatro (334) acciones todo lo cual representa el cien por ciento (100%) del capital total en la cantidad de CIENTO MIL BOLIVARES DIGITALES (Bs 100.000). Verificada la personería jurídica de todos y cada uno de los socios presentes, se constató que se encuentra representado en la Asamblea la totalidad del Capital Social y de los Socios, por lo que se hace innecesaria la publicación por la prensa de la convocatoria. Preside la Asamblea el Ciudadano REINALDO JOSE LUGO SALAZAR, antes identificado, y actuó como Secretaria de la misma la Abogada GABRIELA LÓPEZ, inscrita en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo el N° 104.279.- La Asamblea se consideró válidamente constituida para deliberar.- Seguidamente la Secretaria procedió a dar lectura a la carta convocatoria que para esta Asamblea fue dirigida a los presentes, la cual textualmente dice así: "Estimados Señores": Nos dirigimos a ustedes para convocarles a una Asamblea Extraordinaria de Socios, que se celebrará el día diecinueve (19) de Octubre de dos mil veintitrés (2023), a las 3:00 pm, en la sede social, a los fines de tratar como único punto: **AMPLIACION DE OBJETO Y MODIFICACION DE LA CLAUSULA SEGUNDA** de los Estatutos Sociales, y su transcripción íntegra. Sometido a consideración el contenido de la convocatoria se aprobó por unanimidad. Se da inicio a la Asamblea sometiendo a consideración el UNICO PUNTO a tratar: **AMPLIACION DE OBJETO Y MODIFICACION DE LA CLAUSULA SEGUNDA** de los Estatutos Sociales, y su transcripción íntegra, y toma la palabra el ciudadano

OSWALDO ANTONIO AREVALO LEIDENZ, y expone: con la finalidad de Prestar servicio como agente de transportista internacional y ejecutar todas las actividades conexas y complementarias de conformidad con la normativa legal vigente que regula la materia propongo a la asamblea AMPLIACION DE OBJETO en los siguientes términos Realizar operaciones de tráfico internacional marítimo y terrestre como agente de transportista internacional. Sometida a consideración la anterior proposición la Asamblea decidió aprobarla por unanimidad. A continuación, y luego de las consideraciones del caso se acordó modificar la cláusula: **CLÁUSULA SEGUNDA:** El objeto de la compañía será efectuar gestiones y la representación legal de los propietarios, armadores, fletadores de buques o capitanes de buques en la actividad marítima y comercial en los puertos y terminales petroleros de la República Bolivariana de Venezuela, actuar como agente de transportista internacional en la prestación del servicio realizando operaciones de tráfico internacional marítimo y terrestre conforme a la normativa legal y regulatoria vigente, Comercializar toda clase de bienes y servicios a terceros, derivados de alianzas comerciales que celebre con particulares, o de convenios o contratos interadministrativos que ejecute con entidades públicas o privadas, servicios logísticos y aprovisionamiento de buques tales como, suministro de provisiones y avituallamiento, pertrechos, repuestos, equipos, partes, accesorios, productos y artículos de mantenimiento, suministro de agua potable por vía marítima o terrestre, gestiones ante centros de producción naval para las reparaciones y mantenimiento de equipos y sistema de navegación, de la sala de máquinas y de seguridad, fumigación, recolección de desechos sólidos, y en general todo requerimiento común y frecuente de un buque, así como cualquier actividad de lícito comercio y mercantil conexas o no con su objeto principal, siempre y cuando que al Asamblea de Accionista o al Junta Directiva o consideren necesario para materializar los intereses de la compañía. Sometida a consideración la anterior proposición la Asamblea decidió aprobarla por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar se dio por terminada la Asamblea de la cual se levanta la presente acta. Queda autorizada suficientemente a la ciudadana **GABRIELA ALESSANDRA LOPEZ ORELLANA**, titular de la cedula de identidad N° V-15.016.718, a fin de que presente esta acta de Asamblea extraordinaria, por ante el Registro Mercantil para su otorgamiento, protocolización y publicación. Terminada la reunión se levantó la presente acta que reposa en el libro de actas de asambleas y los socios firman en señal de conformidad.

19.484.711 2079667 16196357

Lunes 23 de Octubre de 2023, (FDOS.) Gabriela Alessandra Lopez Orellana C.I.V.16016718
 Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE
 PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 343.2023.4.223

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
 REGISTRAORA

Timbre Fiscal: 97154
 20/10/2023
 20 U. TF
 ARTICULO 4. II. Registro Mercantil
 SERVICIO DESCONCENTRADO DE REGISTRO MERCANTIL
 GABRIELA LOPEZ ORELLANA

El Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.

